



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2019.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Nancy Delgado Nolazco, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Salud.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, presente.

La de la voz Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Hay una asistencia de **7 integrantes** de esta Comisión. Por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con treinta y seis minutos** de este día 5 de junio del año 2019.

Presidenta: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración del Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidenta. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado, a realizar las acciones administrativas, jurídicas y presupuestales necesarias para el óptimo funcionamiento de las unidades de salud del medio rural. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día por **unanimidad**.

Presidenta: Aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado, a realizar las acciones administrativas, jurídicas y presupuestales necesarias para el óptimo funcionamiento de las unidades de salud del medio rural. Para tal efecto solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la palabra. Diputada Issis Cantú Manzano, nada más.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Issis Cantú Manzano. Compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones dictaminadoras: En primera instancia, es preciso mencionar que el objeto de la iniciativa sometida a nuestra consideración tiene como fin superior exhortar a la Titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que realice las acciones administrativas jurídicas y presupuestales necesarias, para el óptimo funcionamiento de las unidades de salud del medio rural. Con relación a lo anterior es preciso mencionar que el Gobierno de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Salud, ha venido realizando acciones de fortalecimiento de las unidades médicas y hospitalarias del Estado mediante el abasto oportuno de medicamentos, atención de calidad y un innovador proyecto de formación de especialistas. Así mismo, se han emprendido políticas públicas que tienen como objetivo principal mejorar la infraestructura de las Unidades Médicas y Hospitalarias pertenecientes a las dependencias estatales de la materia, llevando a cabo acciones de remodelación, construcción y ampliación de las instalaciones, a fin de brindar un acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud. En frecuencia con lo anterior, mediante Oficio Núm. SST/SS-O/DJUT/1068/2019, signado por la Secretaria de Salud, Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, informó a esta Soberanía sobre el estado que guardan diversos centros de salud del municipio de San Fernando, agregando en la parte



final del mismo que la dependencia a su cargo se encuentra dentro de un proceso de modernización en la infraestructura de estos espacios de atención médica, lo cual fortalece lo mencionado con anterioridad. Por lo tanto, se colige que los espacios que brindan atención médica en Tamaulipas, ya sean de la zona rural o urbana, se encuentran bajo un proceso de fortalecimiento en sus servicios brindados, lo cual cubre con el fin superior de la iniciativa que se dictamina, al haber políticas públicas que se están ejecutando para mejorar la atención médica y las condiciones de bienestar de los tamaulipecos. Sin demérito de la loable intención de la iniciativa en estudio, así como de la preocupación de la parte promovente por emprender acciones que tengan como fin mejorar la calidad de los servicios de salud en las zonas rurales de Tamaulipas, considero que el presente asunto debe declararse sin materia, toda vez que el objeto de la acción legislativa se encuentra atendido mediante acciones que constituyen el eje de la modernización para hacer más resolutiva la atención a los pacientes en las unidades de médicas y hospitalarias de Tamaulipas. De esta forma se contribuye al acceso efectivo y oportuno de servicios asistenciales, beneficiando a la población en el área de la salud en los 43 municipios del Estado de Tamaulipas. Por lo anteriormente expuesto, los invito a aprobar la presente propuesta declarando sin materia el asunto que nos ocupa. Es cuanto

Secretaria: Es cuanto Diputada con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Al no haber más participaciones me permito consultar su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Issis Cantú Manzano, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra.

Diputada Susana Hernández Flores. Puedo hablar.

Presidenta: Adelante

Diputada Susana Hernández Flores. En referencia a lo dicho por la Diputada Issis, estoy de acuerdo en que se está haciendo el mayor esfuerzo, pero no es totalmente completado en toda la entidad de nuestro Estado, hay lugares en que no tienen medicamentos, hay lugares en que no hay doctores, enfermeras, hay lugares en que los doctores tienen que hacer y las enfermeras el aseo, porque la intendencia no está, los pacientes tienen que ir a comprar los medicamentos porque no hay, estoy de acuerdo a lo mejor en que lo pongan sin materia porque es mayoría, yo sé el sentir de muchos tamaulipecos de que no están contentos



porque no hay suficientes servicios médicos y faltan muchos medicamentos en muchos lados y los hospitales no funcionan al cien, por eso no puedo votar tengo que ser congruente con lo que veo, lo que escucho y que me dicen de muchas partes de varios hospitales de aquí de la región y no estoy de acuerdo a que se declare sin materia, sobre todo en los lugares más alejados de este municipio de Ciudad Victoria, de los municipios grandes que las personas no tienen acceso ni saben cómo llegar, ni tienen dinero para llegar a las ciudades grandes a atenderse y no hay doctores, no hay medicamentos y no hay servicios completos.

Presidenta: Alguien más que desee hacer uso de la voz.

Presidenta: Ha sido aprobada la propuesta referida por **6** votos a favor y **1** voto en contra, **0** abstenciones.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter General, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Adelante Diputada Nancy Delgado Nolazco.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. Bueno en relación al tema que acabamos de ver y en la participación que tuvo la Diputada Issis, yo entiendo que de acuerdo a la iniciativa que se presentó pues hayan justificado que haya un proceso de fortalecimiento y de modernización en estos Centros de Salud, yo aquí en la reunión pasada de nuestra Comisión, solicité y bueno a asuntos parlamentarios y quiero que le agregue ahí que hagan mucho hincapié por favor para que se supervise, que haya una supervisión constante por medio de la Secretaría de Salud, porque puede ser que ya haya un doctor o una enfermera, pero a veces hay inconsistencias en la atención, entonces que periódicamente se programe para que haya una supervisión de que este el servicio médico en las comunidades rurales, porque ahí es donde la gente más lo necesita, en donde a veces no hay medicamento, la Secretaría de Salud la vez pasada pues nos hizo aquí una cuestión de que fuéramos con ella para constatar que si había, pero puede ser que en ese momento si, en las veces que nosotros hemos visitado los centros de salud las quejas siguen siendo las mismas, entonces si un hincapié en que este



constante el doctor y la enfermera o las personas que estén en los Centros de Salud. Es cuanto.

Presidenta: Alguien más que desee hacer uso de la voz.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cuarenta y seis minutos** del 5 de junio del presente año. Muchas gracias a todos.